

AULA

80.503 - Historia de la psicología aula 2

PEC 1 (aportación individual al debate)

Inicio: 23/09/16	Entrega: 02/10/16	Solución: 13/10/16	Calificación: 13/10/16	Dedicación: %
---------------------	----------------------	-----------------------	---------------------------	------------------

Cuadro de texto genérico (p. ej, para el enunciado de la actividad)

- Presentación y objetivos
- Enunciado del debate
- Materiales
- Criterios de evaluación
- Formato de la participación en el debate
- Fecha límite de participación

Presentación y objetivos

La PEC1 se estructura en forma de debate en grupos, cuya participación es obligatoria e imprescindible para poder realizar la Evaluación Continua. Con la participación en el debate se pretenden conseguir los siguientes **objetivos**:

1. Trabajar la comprensión de textos historiográficos.
2. Fomentar una mirada histórica y crítica hacia un objeto de estudio como es el "ser humano".
3. Reflexionar sobre el sentido de hacer una historia (crítica) de la psicología.

Enunciado del Debate

Introducción

Tal y como su nombre anuncia, la asignatura "Historia de la psicología" tiene entre sus objetivos el querer ofrecer al alumno una aproximación histórica sobre la psicología. Para ello, progresivamente durante el curso se examinarán las posiciones teóricas, prácticas y metodológicas de diferentes autores y corrientes que, a lo largo de los tiempos, han tratado de estudiar y explicar diversas cuestiones relacionadas con el ámbito de lo psicológico. Ahora bien, este propósito general conlleva algunas dificultades, de las cuales podríamos destacar dos.

Una de ellas tiene que ver con la propia definición de "psicología", es decir, con la acotación de lo que constituye (o no) el ámbito de lo psicológico: ¿cuál es el objeto de estudio de esa disciplina llamada psicología? ¿el cerebro? ¿la conducta? ¿el inconsciente?, etc. Como el alumno puede comprender con estas preguntas, existen varias respuestas posibles. A lo largo de la historia han existido (y existen) varias aproximaciones a la llamada "naturaleza humana".

Otra de las dificultades tiene que ver con la definición de "historia" o, mejor dicho, con las formas de hacer historia (de la psicología). ¿Qué teorías de la naturaleza humana debemos recoger cuando escribimos una historia de la psicología? ¿incluimos sólo las teorías científicas? ¿incluimos también otro tipo de aproximaciones como las religiosas o las literarias? ¿qué criterios establecemos para tomar estas decisiones? Etc.

En esta primera PEC, queremos que reflexionéis sobre estas dos dificultades y, con ellas, que penséis en el por qué de una asignatura como ésta en vuestro plan de estudios y en vuestra formación académica. Para ayudaros con esta tarea, os proponemos realizar un debate en pequeños grupos, que debe partir de la lectura individual del texto de Hergenhahn (lectura obligatoria de la unidad 1 de la asignatura, que podéis encontrar en el aula; consultad la Tabla de Planificación de Aprendizaje), y también de un breve

fragmento de texto (transcrito a continuación) y extraído del libro *Diez teorías de la naturaleza humana* de L. Stevenson y D. L. Haberman (2012).

Fragmento de texto de Stevenson y Haberman

Utilizamos aquí como título la frase “teoría de la naturaleza humana” en un sentido amplio que pueda cubrir antiguas tradiciones religiosas, algunos sistemas filosóficos clásicos y teorías más recientes que tratan de utilizar el método científico para entender la naturaleza del hombre y encontrar una guía para la vida humana y la sociedad. Esto presupone ampliar el significado de la palabra “teoría” más allá de las teorías puramente científicas. Podríamos sustituir la palabra “filosofía” en su sentido clásico de *philo-sophia* (amor a la sabiduría), o quizá el concepto de “concepción del mundo” (derivado del termino alemán *Weltanschauung*), o el de “ideología” (las creencias y valores bajo los que vive una cierta sociedad o comunidad). En nuestro sentido amplio, una “teoría de la naturaleza humana” comporta:

1. una comprensión metafísica fundamental del universo y del lugar que en él ocupa la humanidad;
2. una teoría de la naturaleza humana en el sentido estricto de unas ciertas afirmaciones generales distintivas de los seres humanos, de la sociedad humana y de la condición humana;
3. un diagnóstico de algún defecto típico en los seres humanos de lo que tiende a ir mal en la vida humana y en la sociedad;
4. una prescripción o ideal sobre el modo en que debiera vivirse la vida humana, en la que típicamente se ofrece una guía para los individuos y las sociedades humanas. Sólo las teorías que en este amplio sentido combinen tales elementos pueden ofrecer alguna esperanza de solución a los problemas de la especie humana.

Por ejemplo, afirmar sin más que todo el mundo tiende a ser egoísta (o sea, a actuar exclusivamente para satisfacer su propio interés) es un diagnóstico muy simple que no ofrece la menor explicación de la razón que nos hace egoístas; tampoco es una prescripción el deber de amarnos recíprocamente, ni se nos brinda la menor explicación sobre la dificultad de cumplirla (ni sobre el tipo de “amor” que debiéramos sentir hacia, o esperar de, los otros); del mismo modo, no disponemos de indicación alguna sobre la manera de conseguirlo. La teoría de la evolución dice cosas importantes sobre el lugar de los seres humanos en el universo, pero de por sí no ofrece ninguna prescripción; en tanto

que explicación causal puramente científica, la teoría de la evolución explica el proceso mediante el cual la especie humana llegó al ser, pero no intenta mostrarnos el propósito o sentido de nuestra vida –lo que nos gustaría ser o hacer. (...) ¿Cuál es nuestro lugar en el universo? ¿Por qué estamos aquí? Preguntamos tanto en sentido causal “¿qué fue lo que nos trajo al ser?”, como en sentido proyectivo “¿con qué propósito –si es que lo hay– estamos aquí?” (¿Qué deberíamos hacer o pretender? ¿Qué deberíamos evitar?). Es evidente que muchas de nuestras respuestas tendrán que depender de la teoría sobre la naturaleza humana que hayamos aceptado: para los individuos, el significado y propósito de nuestras vidas, lo que debemos hacer o evitar, lo que podemos esperar conseguir, o devenir; para las sociedades humanas, qué visión de la comunidad humana podemos esperar construir, qué clase de cambios sociales vamos a favorecer. Nuestras respuestas a estas importantes cuestiones dependerán de que creamos en la existencia de una naturaleza “real” o “innata” de los seres humanos y de algunos modelos objetivos valiosos para la vida humana. De ser así, ¿qué son y dónde se encuentran? ¿Somos esencialmente productos de la evolución, programados para satisfacer nuestro interés egoísta, reproducir nuestros genes o cumplir con nuestros impulsos biológicos? Pero ¿es que, tal vez, no exista semejante naturaleza “esencial” humana, sino sólo una capacidad para ser moldeado por la sociedad y sus fuerzas económicas, políticas y culturales? ¿O existe acaso algún propósito trascendente, objetivo (¿quizá divino?) para las vidas humanas y su historia?

Sobre estas cuestiones fundamentales se ha ofrecido sin duda una amplia variedad de opiniones. “¿Qué es el hombre para que de él te acuerdes?... Apenas inferior a un dios le hiciste, y le coronaste de gloria y esplendor”, escribió el autor del Salmo 8. La Biblia considera a los hombres como seres creados por un Dios trascendente a su propia imagen y con un propósito para la vida humana dado por Dios mismo. Están también los grandes sistemas filosóficos de Platón, Aristóteles y Kant, que supuestamente establecieron los cánones objetivos de valor a los que aspirar por parte de los hombres y la sociedad. “La naturaleza real del hombre es la totalidad de las relaciones sociales”, escribía Karl Marx a mediados del siglo XIX. Marx negaba la existencia de Dios y sostenía que cada persona es el producto del estado económico particular de la sociedad humana en la que le ha tocado vivir. “El hombre está condenado a ser libre”, escribía Jean-Paul Sartre en Francia durante la Segunda Guerra Mundial. Sartre concordaba con Marx en lo que respecta al ateísmo, pero difería de él al sostener que los hombres no estamos determinados por nuestra sociedad o por ninguna otra cosa, pues cada individuo es libre de decidir lo que desea ser o hacer. En contraste con esto, teóricos científicos tales como E. O. Wilson han considerado recientemente a los seres humanos como un producto de la evolución, con modelos específicos de comportamiento biológicamente determinados. (...) Diferentes concepciones de la naturaleza humana conducen a diferentes ideas sobre lo que deberemos hacer y de qué modo podemos hacerlo. Si un Dios todopoderoso

y supremamente bueno fue el que nos hizo, entonces es su intención lo que define aquello que podemos y debemos ser, y la ayuda que le debemos pedir. Si, por el contrario, somos producto de la sociedad, y encontramos que muchas vidas humanas son realmente insatisfactorias, no puede haber ninguna solución real mientras no se transforme la sociedad humana. Si somos radicalmente libres aunque sin posibilidad de evitar la necesidad de una elección individual, entonces tendremos que aceptar esta situación y realizar nuestras elecciones con plena conciencia de lo que estamos haciendo. Si nuestra naturaleza biológica nos inclina a pensar, sentir y actuar de una determinada manera, haríamos bien en tener presente de manera realista esta inclinación tanto en nuestras elecciones individuales como en nuestra política social (Stevenson y Haberman, 2012, pp. 15-18).

Cuestiones para el debate

Considerando el fragmento del libro de Stevenson y Haberman (2012) y la lectura de Hergenhahn (2001), correspondiente a la unidad 1 del curso, os proponemos las siguientes cuestiones para discutir y realizar en grupo:

1) Stevenson y Haberman (2012) señalan en el fragmento de texto:

“muchas de nuestras respuestas tendrán que depender de la teoría sobre la naturaleza humana que hayamos aceptado (...) Nuestras respuestas a estas importantes cuestiones dependerán de que creamos en la existencia de una naturaleza ‘real’ o ‘innata’ de los seres humanos y de algunos modelos objetivos valiosos para la vida humana” (p. 16).

¿Qué creéis que quieren decir? ¿Estaríais de acuerdo con ellos? ¿Qué implicaciones creéis que tendría, para la psicología y la práctica psicológica, la concepción de la naturaleza humana como un objeto natural? ¿Y la concepción de la misma como un objeto que se construye en función de los contextos socio-culturales y los enfoques teórico-metodológicos de cada época? No es necesario que contestéis una por una a estas preguntas, lo importante es que discutáis el sentido de la afirmación entrecomillada

y reflexionéis sobre las implicaciones de considerar la “naturaleza humana” bien como un objeto natural, bien como un objeto construido.

2) En relación con el tema de la pregunta anterior, los autores también discuten la cuestión de la libertad y el determinismo de la acción humana. Localizad en el texto dicha discusión y reflexionad sobre ella a la luz de la lectura de Hergenhahn (2001).

3) Stevenson y Haberman (2012) ofrecen una respuesta historiográfica concreta a las dos dificultades que planteábamos en la introducción de esta PEC: ellos recogen teorías de la naturaleza humana muy diferentes y de distintos periodos históricos. También afirman que en función de dichas teorías, podemos encontrar diferentes maneras de concebir el ser humano, la sociedad y la forma de estar en el mundo. ¿Qué creéis que aporta esta manera de hacer historia a la psicología? ¿Crees que todos los historiadores de la psicología estarían de acuerdo con esta posición? Si creéis que no, ¿qué otras perspectivas historiográficas se os ocurren que podrían defenderse? ¿Qué sentido creéis que tiene para cada tipo de historiador el escribir sobre la “historia de la psicología”? Igual que más arriba, no es necesario que contestéis una por una a estas preguntas, lo importante es que discutáis cuáles son las diferentes maneras de hacer historia de la psicología y sobre la posible relación de cada una de ellas con la definición de psicología. Para responder a estas cuestiones, también debéis apoyaros en la lectura de Hergenhahn (2001).

4) A la luz de lo que lleváis discutido hasta el momento, releed la introducción de esta PEC y repensad las dos dificultades relacionadas con la definición de “psicología” y las formas de “hacer historia” que planteábamos allí. A modo de conclusión, ofreced una respuesta de forma razonada y justificada, apoyándoos en las lecturas obligatorias, sobre qué puede aportar la(s) historia(s) a la(s) psicología(s).

5) Por último, y aunque no se trata exactamente de una pregunta extraída de las lecturas obligatorias para esta primera PEC, os solicitamos que trabajéis de forma conjunta la llamada “normativa APA” (colgada en vuestra aula) con el objetivo de citar y referenciar correctamente vuestros trabajos. Para ello, podéis partir del propio enunciado de esta PEC que estáis trabajando, ya que en el mismo se han realizado varias citas, alguna de ellas literales, y se han anotado fuentes bibliográficas siguiendo la normativa APA:

podéis tratar de localizarlas y fijaros cómo se han citado y referenciado, sirviéndoos como guía de la normativa. En definitiva, el ejercicio consiste en enviar vuestras conclusiones finales siguiendo la normativa APA, tanto para las citas como para la bibliografía final.

Materiales

Para realizar esta PEC hay que leer de forma individual las dos lecturas mencionadas más arriba, esto es:

Hergenhann, B. R. (2001). *Introducción a la Historia de la Psicología* . Madrid: Paraninfo (Cap. 1).

Stevenson, L., Haberman, D. L. (2012). *Diez teorías de la naturaleza humana* . Madrid: Cátedra.

Criterios de evaluación

Tal como se indica en el Plan Docente, la participación individual en el debate dentro de cada grupo en el plazo establecido (**hasta el 2 de octubre**), así como la entrega de las conclusiones de cada grupo (**el 10 de octubre**) se entiende como una vinculación formal de los estudiantes para seguir dentro de la evaluación continua (EC). En este sentido, la no participación en el debate dentro del plazo establecido se registrará como un No Presentado (N), y por tanto se entenderá como una renuncia a seguir la EC. Todas las participaciones realizadas dentro del plazo establecido se calificarán con una C+.

Formato de la participación en el debate

Tal como se ha indicado, esta PEC1 está estructurada en forma de debate. Un debate que se desarrollará en diferentes grupos de trabajo, los cuales deberán discutir y responder, de forma conjunta, las cuestiones anteriormente planteadas.

Los grupos de trabajo (de unos siete componentes) estarán formados por los consultores siguiendo un orden alfabético. Cada grupo tendrá asignada una carpeta en el espacio de Debate del aula, donde figurarán los apellidos de sus componentes.

Por ejemplo: Grupo1 _ Arbós_Ariño_Amó_Ayguade_Blanco_Boix_Borobia.

De este modo, cada grupo de trabajo debatirá en su propia carpeta sobre las cuestiones planteadas con el objetivo de elaborar unas conclusiones generales sobre cada una de ellas.

El debate entre los miembros de cada grupo de trabajo concluirá el día **2 de octubre** . Por lo tanto, no se aceptará ninguna intervención después de esta fecha.

Una vez finalizado el debate, cada grupo deberá elaborar las líneas de respuesta a cada una de las cuestiones planteadas. En este proceso no es necesario que todos los miembros del grupo tengan que ponerse de acuerdo en torno a una misma conclusión. Así, en la elaboración de las líneas de respuesta a cada pregunta se pueden incluir posturas divergentes que se hayan dado en el grupo.

Una vez elaboradas las respuestas, un representante de cada grupo de trabajo (elegido por los propios miembros del grupo) deberá entregarlas al espacio de Debate del Aula, concretamente, en la carpeta "Conclusiones PEC1" (las líneas de respuesta de los grupos **no se entregarán en forma de archivo adjunto** , sino como a una intervención más en la citada carpeta de Debate).

El mensaje que entregue cada grupo deberá llevar el título de "Intervención Grupo X" (donde X significa el número asignado a cada grupo de trabajo).

La fecha límite para entregar las conclusiones generales de cada grupo será el 10 de octubre.

Durante el debate es muy importante tener en cuenta que:

- Cada miembro se responsabiliza de su propia participación (debidamente razonada y desarrollada) en el grupo. Si uno de los miembros del grupo no participa en el debate dentro en el plazo fijado (2 de octubre), implicará la renuncia individual a seguir la Evaluación Continua. El resto de los miembros del grupo seguirán el debate.
- El trabajo de cada grupo se desarrollará de forma autónoma y, por tanto, no intervendrá en ningún momento el consultor en el debate interno de los grupos.
- El debate de cada grupo será de acceso abierto para los miembros de los otros grupos. Es decir, se podrá consultar en todo momento que se está debatiendo en las carpetas de los demás grupos.

Algunas directrices generales para intervenir en los debates:

- No hace falta decir que las intervenciones durante el debate deben ser originales, fruto de la propia reflexión personal. Por lo tanto, no pueden ser copias de fragmentos o comentarios extraídos de la Red. Sin embargo, que sean originales no significa que no estén fundamentadas, especialmente en la lectura de la Unidad 1.

- El estilo de las intervenciones debe ser claro y comprensible, evitando faltas sintácticas y ortográficas. En cuanto a la extensión, es preferible que seáis sintéticos y claros a fin de agilizar y facilitar tanto la lectura como la fluidez en el intercambio de ideas.

Fecha límite de participación

La *participación individual obligatoria* en el debate de cada grupo de trabajo deberá ajustarse necesariamente al plazo fijado (**hasta el 2 de octubre**). Igualmente será necesario respetar el plazo para la entrega de las *conclusiones grupales* (**10 de octubre**). Quedarán, por tanto, totalmente descartadas aquellas intervenciones realizadas fuera del plazo establecido.

La no participación individual en el debate dentro del plazo fijado, así como la no entrega de las conclusiones grupales, se registrará como un No Presentado (N) y conllevará, en consecuencia, el abandono automático de la Evaluación Continua, **no haciéndose ningún tipo de excepción sobre este punto** .

Materials i fonts d'informació

Recursos y fuentes de información

. "Lectura 1. Capítol 1. Introducció". En: B. R. Hergenhahn. Introducció a la Història de la Psicologia. p. 1-21. Madrid [etc.] : Paraninfo : Thomson Learning, 2001. ISBN 9788428327602